



OFFICE OF THE BISHOP
DIOCESE OF MEMPHIS
5825 SHELBY OAKS DRIVE
MEMPHIS, TN 38134 901-373-1200

DECRETO

En la estación del catarro y la gripe, sobre el Regalo de la Misa Dominical y las continuas preocupaciones respecto del nuevo Coronavirus

Aunque una vacuna podría estar disponible antes del fin de año 2020, este Nuevo COVID 19 continuará siendo una amenaza para la salud de la familia diocesana del Oeste de Tennessee. En Octubre ha habido repuntes en varios de los condados de nuestra Diócesis, incluyendo los de Shelby y Madison. ¡Es por esta razón que todos nosotros debemos usar nuestras *mascarillas en público* (cerca de quien sea) y *guardar nuestra distancia social* entre nosotros, y *lavar y desinfectar nuestras manos frecuentemente!*

Dada la fluidez observada en los consejos y recomendaciones de los varios servicios profesionales de salud, y los desiguales niveles de infección reportados en los veintiún condados de nuestra diócesis, promulgare este tipo de DECRETOS ara los fieles en intervalos de unos cuantos meses para que yo pueda mantenerme atento a la cambiante situación en nuestros veintiún condados.

Si la **vacuna del COVID 19 llegara a ofrecerse y pudiera ser distribuida ampliamente... O ...si el repunte de casos positivos se incrementara**, este DECRETO podría ser enmendado antes de la fecha agendada.

Así, a partir del 15 de Noviembre del 2020, sepan lo siguiente:

PRIMERO, como la mayoría de ustedes ya saben, la *dispensación* de la obligación de asistir a la Santa Misa los Domingos y Días de Guardar **cesó el 4 de Octubre**. “el domingo y las demás fiestas de precepto los fieles tienen la obligación de participar en la Misa (canon 1247)”. Esta “obligación” es tanto un gozo como una disciplina para nosotros los Católicos, de congregarnos juntos como miembros del Cuerpo de Cristo, proclamando la Presencia del Señor y aceptando nuestra comisión como proclamadores de Su Victoria sobre el pecado y la muerte. Pido a todos los Católicos renovar la obligación espiritual, de reunirse en comunión en sus parroquias para la Santa Misa Dominical y en Días Santos de Precepto. **Al tiempo que nos mantenemos a salvo, necesitamos regresar a la celebración Dominical de la Santa Misa**. Necesitamos regresar a la Fortaleza de cada una de nuestras comunidades de fe. Necesitamos apoyar la fe los unos de los otros en estos tiempos difíciles.

DICHO ESTO, por favor noten que, si “la participación en la Celebración Eucarística se hiciera imposible por la ausencia de un ministro sagrado u otra causa grave, es fuertemente recomendable que los fieles ... se vuelquen devotos a sí mismos a la oración por un tiempo apropiado, ya en soledad o en familia ... (canon 1248)”.

¿Que constituye una causa grave que haría imposible cumplir esta “Obligación Dominical”? Dada la continua presencia de este nuevo Coronavirus, que es altamente infeccioso, entre nuestra gente, *cualquier condición de salud pre-existente que hace a la persona, o al personal de salud que le cuida o atiende, más vulnerables al COVID 19 es el tipo de causa grave mencionada en el canon citado arriba*. Además de todos los adultos mayores (65+) que pudieran tener preocupaciones de salud, algunas de estas condiciones de salud prevalentes serían: diabetes, problemas respiratorios o pulmonares; cualquier condición médica del corazón; un sistema inmunológico vulnerable; obesidad mórbida; un miedo paralizante al virus, y cualquier otra preocupación de salud significativa.

Sigo pidiendo a todos los Católicos y a sus familiares y amigos que acuden a la Santa Misa a unirse a sus párrocos en la comunión de la parroquia católica para la Misa Dominical.

SEGUNDO, por favor sigan las instrucciones y restricciones requeridas y listadas a continuación:

1. Deberán seguirse todos los lineamientos de higiene personal de la C.D.C. (lavado de manos y desinfección). Deberán usarse cubre-bocas / mascarillas mientras se encuentren en la parroquia o misiones hasta el 8 de Enero de 2021.
2. Durante las misas, el clérigo deberá usar cubre-boca / mascarilla a la hora de la Procesión, por la duración de la Liturgia de la Palabra (mientras que no esté leyendo o hablando como parte de la Liturgia de la Palabra), y durante la recepción de los fieles de la Sagrada Comunión (ver arriba) y la procesión de salida, así como en su encuentro con la Congregación al finalizar la Santa Misa.
3. Todos los clérigos y todos los que les ayuden a distribuir la Sagrada Comunión deberán tomar todas las precauciones necesarias: purificar / desinfectar sus manos a conciencia y totalmente antes y después de la distribución de la Sagrada Comunión y usar una mascarilla facial durante el Rito de la Comunión hasta el 8 de Enero de 2021.
4. El Párroco deberán pedir y hacer saber a todos sus fieles que, por amor a sus sacerdotes y a su prójimo, durante estos difíciles tiempos en que el COVID 19 sigue infectando a nuestro pueblo, es preferible que la Eucaristía se reciba en la mano hasta el 8 de Enero de 2021. Pedimos esto con gentileza y sensibilidad. Justo en el momento de acercarse al sacerdote o ministro para recibir la Sagrada Comunión, el comulgante deberá quitarse la mascarilla, y volvérsela a poner después de comulgar.
5. Se mantiene en efecto el desuso del Cáliz de Bendición (la copa, durante la Sagrada Comunión) y nos abstendremos de cualquier tipo de intercambio de contacto físico de paz durante la Misa hasta el 8 de Enero de 2021.
6. Los coros podrán empezar a asistir en las celebraciones de la Santa Misa respetando el distanciamiento social y el uso de cubre-bocas / mascarillas.
7. Cada Párroco y Administrador Parroquial, poniendo particular atención a los boletines de salud de los oficiales estatales, y de nuestra ciudad, condados y localidades, discernirán y decidirán el cupo máximo de la Nave de su espacio de culto, que no deberá exceder del 75% de su capacidad total (manteniendo el distanciamiento social). Esto puede significar que los párrocos de parroquias grandes se verán en la necesidad de ofrecer Misas adicionales o áreas adicionales para la celebración de la Misa, o ambas. Esta medida continua en efecto hasta el 8 de Enero de 2021.
8. Fuera de los diferentes foros de la celebración pública de la Santa Misa, no habrá ningún tipo de reunión o congregación en la parroquia de más de 50 personas en ningún salón o espacio reducido fuera de la Nave de la Iglesia hasta el 8 de Enero de 2021. Esto no deberá prevenir que inicien los programas parroquiales de Educación Religiosa e Iniciación Cristiana (Catecumenado), puesto que necesitamos que estos programas de formación en la Fe inicien su trabajo.
9. En nuestras parroquias y misiones, las reuniones y convivencias sociales que siguen a las celebraciones de bautismos, bodas, funerales y quinceañeras deberán cumplir con las restricciones del máximo de 50 personas, manteniendo el distanciamiento social. Los Párrocos decidirán si es prudente permitir que se ofrezcan bocadillos o se compartan alimentos en estas reuniones sociales, pero este tipo de convivencia no es recomendable de acuerdo a las autoridades de salud.
10. Se mantendrá, para protección de todos, el requerimiento del “distanciamiento social” (seis pies) hasta el 8 de Enero de 2021.

TERCERO: Desde el principio de la crisis del “COVID 19”, los Directores de nuestras Escuelas Católicas de la Diócesis y sus asistentes, en colaboración con sus Párrocos, han trabajado incansablemente preparando la reapertura de nuestras escuelas. Estoy tan agradecido por su dedicación al servicio y su liderazgo. Respecto a las actividades deportivas en nuestras Escuelas Católicas, nuestro sitio web Diocesano ha publicado un listado de las actividades deportivas disponibles para nuestros niños y adolescentes. Esta información también está disponible en el sitio web de las escuelas.

Mientras continuamos lidiando con los varios puntos de esta crisis en nuestras ciudades y poblados (salud, hambre, desempleo, depresión situacional, temor y preocupación, adicciones, y problemas relacionales) tengan la seguridad de que ofreceré instrucciones adicionales según se vayan necesitando. Pediré a los párrocos que informen a sus feligreses de los contenidos de este Decreto.

A continuación, algunos lineamientos se sugieren para los Párrocos y Administradores parroquiales.

Lineamientos Adicionales a Considerar para la reapertura segura de las Parroquias

- 1. POSIBILIDAD DE ABRIR LAS GUARDERIAS** – Los párrocos hablan de trabajar con su equipo de voluntarios para decidir si han de reabrir las guarderías, recordando la regla del distanciamiento social y la necesidad de cubre-bocas. Cada Párroco deberá verificar la situación con el departamento de salud de su localidad y estar atento a lo que aconsejan en cuanto a guarderías y programas de pre-escolar. Consideren pedir a los padres con niños más pequeños que los mantengan en casa en la medida de lo posible. Es por esto que pido a todos los Párrocos con la habilidad de seguir transmitiendo la misa y celebraciones litúrgicas en línea, que lo sigan haciendo, para que todos los que se están quedando en casa puedan unirse a su comunidad de fe en oración. local y la practicidad para el seguimiento de todos los lineamientos necesarios, decidirá si es prudente abrir las guarderías, o si es preferible sugerir a los padres de niños pequeños seguir la transmisión de la misa en línea.
- 2. MISAS ADICIONALES O EXTERIORES** –Esta parece ser la opción ideal, si es posible para la parroquia. Algunas parroquias tienen campos amplios que podrían acomodar un buen número de gente con distanciamiento físico en una Misa al Aire Libre (trayendo sus propias sillas). Esto podría ser beneficioso para parroquias con numerosos feligreses. Y en Iglesias grandes, consideren agregar espacios adicionales como un gimnasio o salón de eventos, ya sea celebrando con otro sacerdote o transmitiendo en video, con la ayuda de un diácono o un Ministro Eucarístico que pueda llevar la comunión a los fieles en su momento.
- 3. CANASTA DE LA COLECTA** – No se pasará de persona en persona. Se puede colocar un recipiente común en donde los fieles depositen su ofrenda o utilizar los cestos empalados donde solo los ujieres los sostenga durante la colecta. También, consideren por el momento limitar los objetos de uso común, y tal vez remover temporalmente los misales e himnarios para evitar que los fieles los compartan. Una alternativa podría ser imprimir auxiliares litúrgicos en papel.
- 4. LIMPIEZA** – El párroco deberá asegurarse que los baños cuentan con jabón, papel, toallas y desinfectante. También deberán ver la manera de que se limpien y desinfecten con frecuencia todas las áreas de tráfico pesado y alto contacto, como bancas, manijas, rieles, etc. Si los materiales de limpieza se hacen disponibles, podrían considerar pedir a un grupo específico de fieles voluntarios que ayuden con esta tarea después de cada misa. Y se recomienda tener a un equipo de limpieza que haga una limpieza y desinfección más profunda durante la semana.
- 5. UJIERES** – Que ayuden a mantener el distanciamiento y a fomentar el uso de gel anti-bacterial entre los fieles antes y después de la Santa Misa.

Este decreto es dado el día 4 de Noviembre del 2020. Soy suyo en la luz y el amor del Señor Resucitado

Reverendísimo Obispo David P. Talley, M.S.W., J.C.D.

Reverendo Padre James Clark, J.V., Canciller